Número 53... Juéves 22 de agosto de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 18 minutos. Pónese el sol á las 6 y 42 minutos.

San Timoteo mártir.
Cuarto creciente á las 6 horas y 39 minutos de la mañana en Escorpio.—Calor.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

El Rey nuestro Señor se ha servido autorizar á D. Josef María del Castillo, abogado de los Reales consejos, y promotor fiscal de la subdelegacion de montes y plantíos de la villa de Alcaudete, para establecer en la misma una cátedra de agricultura bajo la inmediata proteccion de S. M., segun ha solicitado, obligándose á servirla gratuitamente. De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes, encargándole lo participe á Castillo, y que me dé noticia puntual del establecimiento de dicha cátedra. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de junio de 1833.—Ofalia.—Sr. intendente de la provincia de Jaen.

Desde que la junta provincial de caminos de Búrgos concluyó con tan loable actividad y zelo el de aquella capital á Bercedo, se ha hecho mas urgente y de mas fácil ejecucion el de comunicacion del puerto de Laredo y de la importante plaza de Santoña con el interior de Castilla y con el resto de la Península, habiendo solo que trabajar en las seis leguas que median entre Laredó y Villasante, cuya obra se halla regulada en la cantidad de 1.418,967 rs.

En esta situacion recurrieron á S. M. D. Florentino y D. Juan del Rivero en union con D. Francisco Martinez, proponiendo tomar á su cargo aquella empresa y darla concluida en dos años, sin aumentar el gravámen actual de los pueblos interesados en aquellos caminos, ni exigir del gobierno otro ausilio que el de la proteccion que S. M. se complace en dispensar á todas las empresas útiles, ofreciendo ademas las correspondientes fianzas.

El plan de condiciones presentado por los empresarios, examinado por V. SS. y rectificado por aquellos en vista de las observaciones de esa Direccion general, lo he sometido á la consideracion de S. M., que se ha dignado calificarlo de admisible, sin perjuicio de que anunciándose al público, y procediéndose á la correspondiente subasta, pueda obtenerse alguna mejora en las condiciones.

Con este objeto quiere S. M. que V. SS., segun han indicado en su consulta de 17 del corriente, dén la correspondiente publicidad al calculo, presupuesto y condiciones que ha estendido el ingeniero de caminos D. Josef Calleja, y á las proposiciones de los mencionados Riveros y Martinez; y que al mismo tiempo anuncien la subasta por término de un mes, contando desde esta fecha, en la Gaceta de Madrid y en los boletines oficiales de Búrgos y Santander, y hagan fijar edictos en dichas capitales y en Vitoria, Bilbao y Laredo, para que dentro de dicho término puedan los licitadores que intenten hacer proposiciones, ó mejorar las ya hechas por los mencionados sugetos, acudir á esa Direccion general, y enterarse de todo lo actuado, adjudicándose la empresa definitivamente á los Riveros y Martinez en el caso de que no hubiese quien mejorase su propuesta. A este efecto remito á V. SS. el último plan de condiciones presentado por dichos interesados para que esta soberana resolucion pueda tener el mas pronto y puntual cumplimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 29 de julio de 1833.—Ofalia.—Sres. directores generales de Correos y Caminos.

Escmo. Sr.: La conocida utilidad y celebridad de los baños de Carratraca en Andalucía, hizo que los habitantes de la provincia de Málaga se esforzasen á habilitar un camino de ruedas desde aquella ciudad á los referidos baños, hasta el punto de estarse tratando en este momento de establecer una diligencia desde Málaga á Carratraca en beneficio de los que frecuentan aguellas aguas. Igual deseo ha animado á los habitantes de la provincia de Sevilla que concurren á los referidos baños; y de sus esfuerzos reunidos vendrá á resultar un camino de ruedas corto y sin rodeos entre las importantes provincias de Málaga y Sevilla y sus repetivas capitales, que aunque por ahora no pueda ser una carretera acabada y perfecta, será transitable la mayor parte del año. El único obstáculo que se opone á ello consiste en los malos pasos que se encuentran

en las tres leguas que median entre Peñarubia y Carratraca, de las cuales mas de dos tercios se hallan en territorio de la provincia de Sevilla, y el resto en la de Málaga. Queriendo S. M. que este obstáculo se venza inmediatamente, y con presencia de lo manifestado por V. E. y por el Capitan general de Granada, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1º Se procederá desde luego á franquear y habilitar el paso para los carruages en las tres leguas que median entre Peñarubia y Carratraca.

2º La direccion facultativa de esta obra se encargará al arquitecto D. Josef García Otero, y si este se hallase ocupado en otras empresas, á la persona que el Asistente de Sevilla y el capitan general de Granada designen.

3º Del mismo modo se pondrán de acuerdo ambos gefes sobre los medios de proporcionar la moderada suma que se ha manifestado ser suficiente para la habilitacion de las referidas tres leguas; invitándose al efecto á los pueblos interesados.

4º En el caso de que no pueda completarse prontamente aquella suma, el Gobierno, con calidad de reintrego, suplirá lo que falte, dándose aviso al ministerio de mi cargo para que no se retarde ni interrumpa la obra.

5º Concluida esta se procederá á formar un presupuesto y á proponer medios para llevar aquella carretera al estado de perfeccion que conviene.

Lo que comunico á V. E. de Real órden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de julio de 1833.—Ofalia.—Sr. intendente asistente de Sevilla.

VARIEDADES.

Sobre la coleccion de los trozos mejores de nuestros poemas heróicos, recogidos y ordenados por el señor D. Manuel José Quintana.

La juventud española ha logrado con la *Musa épica* del señor Quintana un guia con que poder reconocer las regiones mas elevadas de nuestro Parnaso, aprendiendo asi la senda por donde ha de trepar si es que intenta algun talento privilegiado alcanzar la difícil como gloriosa palma de poeta heróico. De tantos poemas que con el título de épicos atesora nuestra literatura, no hay uno que pueda servir de tipo para que un poeta español pueda modelar sobre él la obra mas grande que pueda acometer el ingenio humano. Parece imposible que en el centenar y medio de los poemas épicos españoles, y en tanto número de grandes poetas como ha engendrado nuestro pais, llenos de invencion, lozanía, imaginacion y saber, no se haya ofrecido á la posteridad un monumento de gloria épica, y ningun varon que pueda luchar no ya con los Homeros y Virgilios, pero ni tampoco con los Ariostos y Tasos. Es preciso, como nota muy bien el señor Quintana en su elocuente y magnífica introduccion, que los poetas españoles hayan caido todos en un error fundamental que los haya desviado del camino del acierto dando al traves en su empresa á despecho de las brillantes y peregrinas calidades con que algunos de aquellos ingenios eminentes intentaron el camino. Tal defecto consistia en que nuestros épicos quisieron alcanzar á un tiempo el crédito de historiadores y el aplauso de poetas, y para ello la verdad y la fábula, los hechos y las ficciones, la aridez de los anales y los colores de la poesía, en vez de ir todo fundido agradablemente cual debe hacerlo la fantasia si quiere alcanzar el objeto épico, aparece en aquellos poemas sin órden ni concierto, atrailladas por decirlo asi, indistintamente, cosas tan contrarias, neutralizándose recíprocamente en su efecto, y por consiguiente sacando obras que distaban mucho de la perfeccion. Los poetas españoles llenos de talento, con alma ardiente, y con imaginacion fecunda siempre que cantaban obedeciendo el impulso de estos resortes generosos, sacaban ecos que en ningun otro Parnaso han sonado ni mas blandos, ni mas elevados, ni mas terribles, ni mas afectuosos. Pero escribiendo un poema épico no tanto se queria alcanzar título de poeta, que por lo regular todos ya lo habian alcanzado en otras obras anteriores, como por medio de tales obras abrirse los caminos del poder y las cámaras y gabinetes de los magnates y ministros. Por fuerza llegando alli habian de exhibir los autores los títulos de teólogo, jurisconsulto, geógrafo, historiador político y humanista; y como todo lo que se hace con esfuerzo se exagera miserablemente, de aqui aquellas tiradas insoportables de argumentaciones, sutilezas, nomenclaturas y pedanterías que hacen bostezar al lector mas atleta, y desmayar al mas ardiente aficionado de nuestra antigua literatura. Esto honra poco á los poderosos, pues hace conocer que entontecen con su influjo hasta los talentos mas privilegiados: pero no por ello es menos cierto, y antes de todo es preciso esponer paladinamente la verdad: acaso hubieran probado mejor su profundo saber nuestros poetas derramándolo en los poemas con aquella discrecion y economía que, faltando, no se produce sino el hastío; pero entónces no hubieran logrado su objeto, puesto que el poder no los hubiera entendido, ni les conociera su saber: en una palabra, si hay épocas en que la alabanza para ser escuchada ha de descender á la mas baja adulacion, hay otras en que al saber le es forzoso vestir el disfraz mas ridículo de la necedad para ser atendido, y realizar asi los sueños de la ambicion no siempre agenos de los ingenios eminentes. Esta opinion acaso adquirirá mayor poder considerando que los dos poemas que mas descuellan en nuestro Parnaso, *Araucana* y el *Bernardo*, obras indudablemente de raro mérito y de dotes esclarecidos de poesía, se deben á dos jóvenes que escribieron menos por ganar nombre y fortuna que por conservar el uno en la memoria las hazañas que miraba ejecutar ante sus ojos por indios y españoles, y el otro por verificar en los mas verdes años de su vida los ejemplos y reglas que acababa de beber y estudiar en los mejores poetas griegos y latinos. Se puede afirmar que si estos dos

florones de poesía castellana se hubieran forjado en los ámbitos de la corte, y á tiro de los magnates de la época, aumentando el número de sus defectos, no hubieran entonado ni aun por equivocacion aquellos cantos que aun los mas desabridos censores no pueden menos de escuchar con placer y de estudiar con admiracion: en una palabra, la épica española falseaba por su cimiento, porque los autores, aparejándose para escribir, se desnudaban de las calidades de poeta, para vestirse con las opiniones, resabios y miserias de cortesanos.

Por otra parte, un libro épico es el libro de un pueblo, de un siglo que nunca mas vuelve á repetirse, y que para aparecer se necesita cierto grado de civilizacion que faltando no se cantáran sino rusticidades: y que pasado ya, la incredulidad y el refinamiento de las costumbres, desechan como supersticiosas ó como poco delicadas cosas, que son los mas seguros fiadores de la buena suerte de un poema épico. Sin hablar de Homero ni Virgilio dos puntos de donde parte nuestra moderna civilizacion, léanse el *Edda* y las *Sagas de los Escandinavos*, el *Niebelungen* de los alemanes, y los *Puranas* y *Sakontala* de los *Hindus*, y se verá que estas son obras verdaderamente épicas que abrazando el orígen, la historia, los fastos, religion, leyes, idioma y costumbres de sus respectivos pueblos, estos por precision han de leerlos con el placer de un poema y con la veneracion de un libro sagrado. Mirándose bajo este punto de vista las épicas de la moderna Europa, bajan tanto de punto en su valor, que es preciso confesar que para salvarlas de un naufragio completo es preciso alejarlas de comparacion tan desventajosa, debiéndose solo considerar tales poemas como imitaciones mas ó menos felices de los dos modelos que nos legó la antigüedad clásica.

El señor Quintana, considerando en su introduccion, trozo insigne de prosa castellana, bajo este concepto único admisible á la épica española, solo salva del olvido á siete poemas, que son la *Araucana*, el *Monserrate*, la *Bética conquistada*, la *Cristiada*, la *invencion de la Cruz*, la *Jerusalen* y el *Bernardo*. Aunque en tantas decenas de poemas heróicos como conservan los bibliófilos y leen á tragos los aficionados, pues de otro modo fuera imposible, pudieran espigarse todavía algunas octavas poéticas, alguna espresion valiente, esta ó aquella comparacion brillante y muchos pensamientos grandes, y maravillosas invenciones, con todo ello seria hallazgo quien pudiese formar un fragmento de treinta ó cuarenta octavas capaces de poderse poner en manos de la juventud. Aun el señor Quintana ha procedido con indulgencia dando larga á los malhadados cantos de Zárate que huelen que trascienden á los tinteros prosáicos de la Secretaría donde estuvo empleado; pero es cierto que si se quiere aprovechar esta ó aquella belleza es preciso presentarla en el engarce conveniente de otras octavas, pues de otro modo aparecerian mutiladas y sin efecto alguno.

(*Se concluirá.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.—*Petersburgo 1º de julio.*

Segun las últimas noticias de Constantinopla del 6 de junio continuaba verificándose la retirada del ejército egipcio, de modo que su vanguardia habia ya pasado mas allá de Koniah.

El capitan del estado mayor ruso el baron de Lieven, y el coronel otomano Hasiz-bey, habian sido enviados al campo de Ibrahim-bajá á observar y enterarse por sí mismos de la evacuacion del Asia menor por las tropas egipcias.

Estos oficiales llevaban para circularla una órden del gran visir, cuyo tenor es el siguiente:

»Á vosotros, doctores de la ley sagrada, kadis y naïbs, que os hallais en los distritos situados sobre el camino que va desde Kiutahia hasta los desfiladeros del monte Tauro, y á vosotros los vaivodas y ayanes: despues de haberos saludado os hacemos saber que:

»Habiendo abandonado á Kiutuhia S. E. el gobernador de Djedde Ibrahim-bajá el viérnes 4 de la presente luna de Moharrem con el fin de dirigirse á Adana, están autorizados para ir á observar y ver por sí mismos como las tropas egipcias han marchado y llegado hasta los desfiladeros del monte Tauro, el miri Hasiz-bey y el capitan del estado mayor baron de Lieven, comisario de Rusia.

»De consiguiente, á vosotros se dirige la presente carta para que separadamente participeis la época fija en que las dichas tropas hayan pasado los términos de vuestras jurisdicciones respectivas, y para que vosotros los mas distinguidos ó principales de Koniah y de Adac-kichela, os apresureis á dar parte por separado del momento en que Ibrahim y sus tropas pasen el monte Tauro.

»Luego que recibais esta, si Dios lo permite, tendreis gran cuidado de obrar del modo arriba insinuado. Salud.

No deja de ser interesante la carta que Ibrahim-bajá escribió de su puño al Sultan, en que daba gracias á S. A. por haberle concedido el gobierno de Adana, protestándole al mismo tiempo de su sumision, y de su total y entera adhesion.

»Mi Soberano, muy magestuoso, muy magnánimo, muy temible, muy poderoso, muy grande, y el bienhechor de nos y de todos los hombres, á quien Dios se digne conceder una vida sin fin, y hacer de su augusta sombra un pabellon para todos los hombres, y en particular para mi humilde cabeza.

»Por un efecto, Señor, de vuestras inagotables bondades os habeis dignado concederme graciosamente el gobierno de Adana como moukassilik (esto es, bajo el título de asentista general).

»Vivificado, pues, por el nuevo favor de V. A., dedicaré todo el tiempo que dure mi débil existencia á formar votos por la prolongacion de sus dias y de su reinado. Penetrado de la felicidad que me cabe, no deseo otra cosa, como Dios sabe, sino obrar en adelante de modo que merezca siempre la alta aprobacion de V. A., y que se me presenten ocasiones de entregarme enteramente á su servicio. Con el objeto de manifestar á V. A. mi reconocimiento,

y de hacerle humildes acciones de gracias, me atrevo á elevar esta mi humilde súplica al pie del trono del muy magestuoso, muy bondadoso, muy temible, muy poderoso, muy grande Padischah, nuestro augusto amo, y bienhechor nuestro y de todos los hombres."

ITALIA.—*Módena 13 de julio.*

En el *Constitucional frances* de 6 del corriente se insertó un artículo concebido en estos términos:

"Un acontecimiento de los mas horrorosos acaba de consternar al vecindario de Massa y de toda la Romaña baja. El caballero Constancio Ferrari, uno de los valientes militares que sirvieron bajo las órdenes de Napoleon, ha sido asesinado en su casa de campo por una cuadrilla de centuriones y de carabineros pontificios. Este antiguo militar y buen patriota habia ido contra Roma en la revolucion del año de 1831 á la cabeza de un cuerpo de vecinos de la Romaña, bajo las órdenes del general Sercognani. Emigró despues á Francia; mas aprovechando la amnistía que dió el Papa, regresó á su patria, en donde vivia retirado en el seno de su familia con su madre, su esposa y un hijo.

"Sin ningun motivo le intimó la policía papal el *precetto político*, confinándolo á su casa de campo, distante tres leguas de esta; mas no considerándolo suficiente, se envió la noche pasada una cuadrilla de centuriones y carabineros para que lo asesinasen. El coronel, creyéndose acometido por ladrones ó asesinos, se defendió valerosamente, é hirió de muerte á un carabinero; mas al fin cedió á la fuerza, y pereció á puñaladas en presencia de su esposa, de su hijo y de su madre. Esta terrible tragedia ha llenado á todos de espanto y de dolor, porque manifiesta que el hombre de bien no está seguro."

Contestamos al *Constitucional*, que el dia 22 de abril último un brigadier y dos carabineros pontificios que desde el puesto de la *Fornace* pasaron por el sitio llamado *il Sirraglio*, situado en el término de Massa, para ir al puesto de *Sassatelli*, se detuvieron á cenar en una posada establecida junto á la iglesia, y como á cien toesas de una casa de campo habitada por el coronel Constancio Ferrari, de quien habla el *Constitucional*. Cenaban pacíficamente, cuando Juan Ferrari, hermano de Constancio, hombre dado al vino, entró en la posada acompañado de su criado Fabroni y con dos enormes perros, que al punto se arrojaron sobre el del dueño de la casa.

Los carabineros se levantaron de sus asientos para no ser mordidos, y se quejaron de que se azuzasen unos perros que no estaban atados. De aqui nació una disputa, llegando despues á las manos, y Juan Ferrari sacó un puñal con el que hirió dos veces en la espalda á un carabinero, que obligado á defenderse disparó un pistoletazo y mato á Ferrari. Entre tanto Constancio Ferrari permanecia en su casa con su familia, sin tomar parte en este desgraciado acontecimiento; y tanto él como su madre, su esposa y su hijo gozan de cabal salud en el dia.

El gobierno no tiene ninguna queja contra Constancio, ni se ha negado á darle pasaporte siempre que sus asuntos de familia han exigido que vaya á Pisa; y si continúa portándose como hasta ahora, no dudamos que llegue á recobrar la confianza de un gobierno que solo procura atraer los vasallos estraviados, y hacer felices á todos sin escepcion. (*Ext. de la voce della veritá.*)

FRANCIA.—*Paris 21 de julio.*

El antiguo cuartel general del ejército del norte que estaba en Compiegne; acaba de trasladarse á Cambrai como punto mas próximo á los señalados para la reunion de la tropa que ha de maniobrar en el mes de agosto próximo.

—El *Boletin de la tarde* anuncia que se habian comunicado órdenes formales para que se suspendiesen los trabajos de los fuertes, y que en su consecuencia se habian suspendido las obras hasta que las Cámaras decidiesen el asunto. (*Diario de los Debates.*)

—El número de buques que se han armado en los puertos de Saint-Maló, Granville y Saint-Brieux para ir á pescar ballena tanto en las islas Saint-Pierre y Miquelon como en el banco grande y en las costas de Terranova, es el siguiente: en Saint-Maló 90 buques, que arquean juntos 13[illegible] toneladas y llevan 3400 hombres de tripulacion; en Granville 55 buques, que arquean 8[illegible] toneladas y llevan 3200 hombres; en Saint-Brieux 45 buques, que arquean 7700 toneladas, tripulados hoy por 2300 hombres. Total en los tres puertos 180 buques, 28,700 toneladas y 7900 marineros.

PALMA.

Orden de la plaza del 21 para el 22 de agosto.

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Rubio Aulí, comandante del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll

Avisos de particulares.

Don Jaime Cladera, depositario de las fumigaciones del Dr. D. Salvador Gozalbes, que vivia en las cuatro esquinas *den Bosch* número 5 manzana 23, segun anuncio del Diario de 18 de junio último, avisa al público, haberse trasladado en la fonda del caballo blanco, en donde se hallarán de venta los paquetes antisifilíticos y antireumáticos á 60 rs. vn. y los locales á 40.

En esta imprenta se dará razon del dueño que quiere vender unos entresuelos sitos en la parroquia de Sta. Cruz, manzana 205 número 38.

El viérnes 23 del corriente saldrá para Valencia el laud nuestra Señora de los Desamparados, al mando del patron Gabriel Rullan: admite carga y pasageros.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*